

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	457011
Número de orden de compra a modificar:	137723
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-08-07 11:15:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133128	CDP	CDP-13624	CDP	13624
132728	VF-27024	VF-27024	VF	27024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-157. Mantenimiento	27.0	Unidad	1000000.00	CDP-13624	27000000.00
2	man02 - MT-157. Mantenimiento	6.0	Unidad	1500000.00	CDP-13624	9000000.00
3	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.0	Unidad	1000000.00	CDP-13624	2000000.00

4	man02 - MT-157. Mantenimiento	5.0	Unidad	700000.00	CDP-13624	3500000.00
5	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.0	Unidad	1750000.00	CDP-13624	3500000.00
6	man02 - MT-157. Mantenimiento	8.0	Unidad	625000.00	CDP-13624	5000000.00
7	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.0	Unidad	2500000.00	CDP-13624	5000000.00
8	man02 - MT-157. Mantenimiento	50.0	Unidad	595706.54	CDP-13624	29785327.00
9	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.0	Unidad	2150000.00	CDP-13624	4300000.00
10	man02 - MT-157. Mantenimiento	16.0	Unidad	2212500.00	CDP-13624	35400000.00
11	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	Unidad	4299999.99	CDP-13624	4299999.99

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración


La liquidación de la orden de compra 137723, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Firma-ordenador del gasto

Nombre: C. Jorge Andrés Dernal Granada
Documento: 80.232.252 de Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: José Oscar Espitia Sierra
Documento: 19.067.536 de Bogotá D.C.

Página 1 de 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. PN DICAR AMP 076 2024, ORDEN DE COMPRA 137723

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, **19 SEP 2025**

ORDENADOR DEL GASTO Coronel Jorge Andrés Bernal Granada.

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 80.232.252 de Bogotá D.C

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental (E).

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de Personal 25-190 del 09/07/2025, artículo seis.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro.00011 del 02 de enero de 2025, adicionada y modificada por la Resolución 00364 del 12/02/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: Auto Inversiones Colombia S.A.

NIT: 800.020.006-1

REPRESENTANTE LEGAL: José Oscar Espitia Sierra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 19.067.536 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

OBJETO Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las camionetas marca Chevrolet de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento y Autopartes.

FECHA DE EMISIÓN: 29/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento veintiocho millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos veintiséis pesos con noventa y nueve centavos moneda corriente colombiana. (\$128.785.326,99) IVA Incluido.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30/06/2025

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137723

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30/10/2025

FORMA DE PAGO: De conformidad a lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, en el proceso de Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas.
Responsable Movilidad DICAR.

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS: N/A.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Ciento veintiocho millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos veintiséis pesos con noventa y nueve centavos moneda corriente colombiana. (\$128.785.326,99) IVA Incluido.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
137723	13624 2024-11-13	\$ 10.785.326,99	34924-2024-11-29	\$ 10.785.326,99
137723	425-2025-01-04	\$ 118.000.000,00	425-2025-01-04	\$ 118.000.000,00

3. GARANTIA UNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101224853

FECHA DE APROBACION: 30/11/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACION:

No CERTIFICADO O ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 12.878.532,70	29/11/2024	31/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 6.439.266,35	29/11/2024	30/06/2028
CALIDAD DE SERVICIO	\$ 12.878.532,70	29/11/2024	30/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 12.878.532,70	29/11/2024	30/06/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SASTISFCCION:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el contratista presto los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137723

Orden de Compra	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
137723	N/A	N/A	Constancia de recibido (01)	05/12/2024 al 27/12/2024	\$ 10.785.326,99	APV- 34824 NCE-1823	28/12/2024	\$ 10.785.327,10 \$ -0,11	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (02)	01/01/2025 al 05/02/2025	\$ 13.491.537,71	APV 34923 NCE-1871 NCE-1874	06/02/2025	\$ 13.491.537,77 -\$ 0,05 -\$ 0,01	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (03)	07/03/2025 al 31/03/2025	\$ 44.392.446,30	APV-35180 NCE-1889	01/04/2025	\$ 44.392.446,56 -\$ 0,26	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (04)	02/04/2025 al 01/05/2025	\$ 6.420.577,24	APV-35553 NCE-1936	01/05/2025	\$ 6.420.577,28 -\$ 0,04	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (05)	02/05/2025 al 01/06/2025	\$ 53.695.438,75	APV 35843 NCE-1950	01/06/2025	\$ 53.695.438,93 -\$ 0,18	0,00
				TOTAL, RECIBIDO	\$ 128.785.326,99	TOTAL, FACTURADO		\$ 128.785.326,99	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 128.785.326,99	\$ 128.785.326,99	\$ 0,00	\$ 128.785.326,99	\$ 128.785.326,99	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos Nro. N/A de fecha 05/08/2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
34924	6225	6926125	2025-01-22	\$ 10.785.326,99	\$ 874.379,00	\$ 9.910.947,99
425	8925	29899025	2025-02-11	\$ 13.491.537,71	\$ 1.138.841,00	\$ 12.352.696,71
425	16425	118466325	2025-04-25	\$ 44.392.446,30	\$ 3.897.174,00	\$ 40.495.272,30
425	18325	144569525	2025-05-14	\$ 6.420.577,24	\$ 616.398,00	\$ 5.804.179,24
425	22725	208114625	2025-06-25	\$ 53.695.438,75	\$ 4.650.599,00	\$ 49.044.839,75
TOTALES				\$ 128.785.326,99	\$ 11.177.391,00	\$ 117.607.935,99

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD

FIDUCIARIA: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0.00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICIA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-067139-DICAR	28/12/2024	05/12/2024 al 27/12/2024
2	GS-2025-004556-DICAR	29/01/2025	27/12/2024 al 27/01/2025
3	GS-2025-006246-DICAR	06/02/2025	27/01/2025 al 05/02/2025
4	GS-2025-012253-DICAR	06/03/2025	06/02/2025 al 06/03/2025
5	GS-2025-017199-DICAR	01/04/2025	07/03/2025 al 01/04/2025
6	GS-2025-022946-DICAR	01/06/2025	02/04/2025 al 01/05/2025
7	GS-2025-029576-DICAR	01/06/2025	02/05/2025 al 01/06/2025
8	GS-2025-035862-DICAR	30/06/2025	02/06/2025 al 30/06/2025
9	GS-2025-043068-DICAR	04/08/2025	01/07/2025 al 30/07/2025
10	GS-2025-043264-DICAR	05/08/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra 137723, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra. objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 05 de mayo del 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas
Responsable Movilidad DICAR

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

José Oscar Espitia Sierra

Por todo lo anterior, las partes,

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137723

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la Orden Compra Nro. 137723 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

19 SEP 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **JORGE ANDRÉS BERNAL GRANADA**
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E).


POR EL CONTRATISTA,

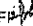

JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal Autoinvercol S.A.


SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
Responsable de Viabilidad DICAR


Elaborado por: SI. Jorge Luis Montaña Huertas DICAR-GRULO 


Revisado por: PT. Martha Kathalina Bastidas Armente DICAR-GRUFIX 


SI. Edwin Leonardo Cortes Hernández DICAR-GRUFIX 

IJ. Jeisson Cifuentes Quintana DICAR-GRULO (E) 

IJ. Edward Alexander Sánchez García DICAR-GRUCO (E) 

CT. Angela Cristina Rivera Villamil DICAR-GRUFIX 

CT. Francisco José Ruiz Castañeda DICAR-ARLOF (E) 

Aprobado por: MY. Mary Diaz Prada DICAR-ASJUR 

Fecha de elaboración: 08/08/2025

Ubicación C:\Mis documentos\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2025

Av. Boyacá 142 A 55 Bogotá D.C.

Teléfono: 5189796 Ext. 21874

dicar.almov@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

RELACION DE PAGOS


Unidad / Sub-Unidad:	16-01-LB DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Número de Compromiso:	36224	Valor Total:	5.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900118012	Tercero:	MORARCI GROUP S.A.S.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	137995	Fecha:	02/12/2024 0:00:00		
Objeto:	GSS-2024-063278/MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS TIPO CAMPEROS MARCA TOYOTA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPCION/MONTO	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		RENTREGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-08	8625	5.000.000,00	5225	5.000.000,00	2025-01-22	5.000.000,00	366.437,00	4.633.563,00	810040269	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	FC 151285	13-01-01-01	PAGO FAC FC ISIAS D.C. 137996 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS TIPO CAMPEROS MARCA TOYOTA DE LA DICAR	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo final de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la CDP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los 05 días del mes de Agosto de 2025.


 Patrullero MARTHA KATHALINA BASTIDAS ARMENTA
 Tesorera DICAR (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2025-052720 #DICAR - ARLOF- 29.25

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2025

Brigadier General
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A-55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de entrega acta de liquidación de orden de compra O.C 137723

De manera atenta respetuosamente me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda recibir el acta de liquidación de orden de compra O.C 137723, y realizar los trámites administrativos correspondiente de cierre, la cual culminó sin novedad, para **Objeto del Contrato** es Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos camionetas marca Chevrolet de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obras, y (ii) adquisición de autopartes.

Atentamente,


Subintendente **GUSTAVO ANDRÉS GALINDO MATTOS**
Responsable Mantenimiento Vehicular DICAR

Elaborado por: SI. Gustavo Andrés Galindo Mattos GRULO-DICAR
Revisado por: SI. Gustavo Andrés Galindo Mattos GRULO-DICAR
Aprobado por: IJ. Jeisson Cifuentes Quintana GRULO-DICAR
Fecha de elaboración: 19-09-2025

Ubicación: C:\GRUPOLOGISTICO\MOVILIDAD\2025\29.25 COMUNICADO OFICIALES

Avenida Boyacá 142A-55
Teléfono: 5189796 ext. 21884
dicar_almov-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

